NOTA DE PRENSA

Jueves, 16 de marzo de 2022

El Gobierno de España adjudica la segunda fase de la rehabilitación del monasterio de Corniana/Cornellana por 1,7 millones

- **La empresa Trycsa desarrollará los trabajos, con un plazo de ejecución de 20 meses**

- **La intervención consolidará las paredes del conjunto salense y recuperará las carpinterías, lo que dará continuidad a las obras ejecutadas por el Principado para remozar las cubiertas**

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha adjudicado las obras de la segunda fase de la rehabilitación del monasterio de Corniana/Cornellana, en Salas, a la empresa Técnicas para la Restauración y Construcciones S.A. (Trycsa) por un importe de 1.777.189 euros y con un plazo de ejecución de 20 meses. La actuación se financiará con cargo al Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, gestionado por la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, a través de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.

Este proyecto financiado por el Gobierno de España dará continuidad a la actuación que ejecutó el Principado con la reconstrucción de las cubiertas del cenobio, del claustro de la iglesia y de la torre románica, con un presupuesto de 1.016.294 euros.

En la segunda fase se reconstruirán los forjados del techo de las plantas baja y primera y se procederá al cerramiento de todos los huecos exteriores. Además, el proyecto incluye la restauración del solado de madera de la planta primera del claustro y también de la escalera de acceso que une el cuerpo superior de la sacristía con la crujía este del monasterio.

El Gobierno de Asturias, a través de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, y el Ayuntamiento de Salas firmaron en junio un convenio de colaboración para financiar conjuntamente, al 50 por ciento, el coste de la dirección facultativa de esta segunda fase de rehabilitación del monasterio. Estos trabajos tendrán un coste máximo de 96.400 euros y el consistorio salense será el encargado de licitarlos. Asimismo, ambas

administraciones constituirán una comisión de seguimiento de los trabajos para ejercer los preceptivos mecanismos de control.

El monasterio de San Salvador de Corniana/Cornellana (siglo XI) es bien de interés cultural (BIC) desde 1994. Tras esta declaración, en 2015 también fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial como elemento vinculado al Camino de Santiago Primitivo.